



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Cerro Sombrero, 13 de junio de 2012.

NUM 421 (Sección "B")

VISTOS :

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) La celebración del "Día del Padre", enmarcada dentro del Programa de Actividades municipales año 2012
- 2) La necesidad de contar con amplificación e iluminación para la actividad de celebración del día de la madre 2012.
- 3) El Decreto municipal N° 394 de fecha 07/06/2012, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Licitación Pública N° 3866-39-L112.
- 4) Se presentaron 3 oferentes.
- 5) El oferente cumple con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados en la licitación.

DECRETO

1° ADJUDICASE la adquisición de amplificación e iluminación para celebración del "Día del Padre", a JOSE ALFREDO GOMEZ MIRANDA RUT [REDACTED], Licitación Pública N° 3866-39-L112, por un monto de \$333.333, (trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), retención legal incluida, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, al interesado,
PUBLIQUESE en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



MAURO OYARZO TORRES